Expediente: **341/16-A7**
Carátula: **LOBO JORGE MARCELO C/ CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA SRL Y SILVIO OSCAR MARTONI S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **25/02/2025 - 04:58**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GORDILLO, ENRIQUE-DEMANDADO
90000000000 - SANCHEZ, CARLA-DEMANDADO
90000000000 - C.A.C.E.S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - SANATORIO JESUS MARIA S.R.L., -DEMANDADO
20305394999 - LOBO, JORGE MARCELO-ACTOR
20204227145 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO CALIGRAFO
27170525243 - MARTONI, SILVIO OSCAR-DEMANDADO
27170525243 - CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 341/16-A7

H20920587975

JUICIO: LOBO JORGE MARCELO c/ CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA SRL Y SILVIO OSCAR MARTONI s/ DESPIDO - **EXPTE N°**: 341/16-A7.-

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

AUDIENCIA TESTIMONIAL

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 24 días del mes de febrero de 2025, siendo horas: 09:00 ; por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, Directora Dra. Clara Patricia Reynoso, funcionario autorizado Prosecretario Dr. Héctor René Gómez Maturana (art. 97 4to párrafo CPL), comparece una persona ofrecida en calidad de testigo, la que previo juramento que en legal forma prestó dijo llamarse: **García Fernando Daniel, D.N.I. N°27.720.696**, argentino, de 44 años de edad, de profesión, instrumentador quirurgico y docente , con domicilio en Uruguay 1052 de la ciudad de Concepción . También se encuentran presenten el letrado apoderado de la parte actora, Dr. Parache Oscar y la letrada apoderada de la parte demanda Dra. Farach Liliana. Abierto el acto: El testigo interrogado a tenor del cuestionario propuesto, responde: **1)** No le comprenden las generales de la Ley. **2)** si conozco porque trabajé ahí desde 2010 al 2015 trabajaba en quirófano como instrumentador quirúrgico, cuando yo llegué a trabajar en ese año el sr. Lobo trabajaba en la mesa de entrada, de ahi lo conozco **3)** conozco por el trato que yo tenia con él, él estaba en la mesa de entrada cuando nosotros entrábamosen el horario teníamos que firmar un cuaderno él tenia era encargado de recibir pedidos de alguna de las salas de quirófano donde yo trabjaba , pedido de material , que tenia que ser pedido directamente a la administración, él era el nexo con administracion él era encargado de los turnos de los pacientes, de los pacientes que en ambulancia, recepcion de tubo de oxigeno , recepción de todos los pedidos

que lleguen en su horario al sanatorio. **4)** él tenia en mesa de entrada estaba siempre en mesa de entrada lo veias andar en todo el snantorio por estar para recibir los pedidos y entregar pedidios en todo el sanatorio, tenia que ir a terapia farmacia , lavadero aparte de su lugar fisico en al administracion al frente del sanatorio. **5)** la verdad que no nunca supe porque de un dia para el otro él dejó de estar en rececpión por ahi escuchaba por comentario con compañeros habia sido desvinculado por problemático le decían ellos, porque él uno de los que siempre pedia que nos den aumento eso se comentaba en los pasillos.**6)** en mi caso me contrató la dra. Carla Sanchez la que me hizo la entrevista y que me llamó para comenzar a trabajar pero supongo que es ella y dr. Martoni que eran los superiores del sanatorio. **7)** las notas se entregaba siempre en mesa de entrada y recibia el que estaba en ese momento Marcelo o Alejandra y ellos eran los encargados de llevarla al que la tenía que recibir que seria la parte de administración. **8)** conozco por lo que me ha tocado a mi al ser docente habia pedido una autorización de llevar alumnos haciamos nota por escrito las presentaba en recepción , dejabamos con un recibido y volviamos o hablabamos a adminstracion para saber la respuesta. **9)** no, no sabria exactamente como era la comunicación de ellos con adminstración**. 10)** no. **11)** si, si se que existía esa planilla porque yo la firmaba yo y mis compañeros del quirófano las firmábamos. **12)** y ha pasado por varios nombres Cardiosur, el nombre actual que no recuerdo cual era, después le decían camino al cielo mal dicho asi, no recuerdo más en este momento Cardio sur y Jesus Maria. **13)** si , si, la conozco si es que no ha cambiado es el mismo lugar justamente yo tenia que presentarme ahi y pedir el cuaderno para asistencia. **14)** si, se debe atravesar la recepción es más uno tiene que informarle al que estaba en recepción, presentarse para que ellos vayan y le avisen a los doctores que estaban en los boxes que estaba el paciente. **15)** si. **En este estado toma la palabra el Dr. Parache quien manifiesta no solicitar aclaratoria alguna. En este estado toma la palabra la Dra. Farach y solicita: 1- a la respuesta de la pregunta n° 2: Para que aclare el testigo que horarios cumplia. 2- A la respuesta de la pregunta n° 14: Para que aclare el testigo a qué se refiere cuando habla de boxes y que doctores estaban en los boxes. Repregunta: 1-diga el testigo que otras personas desarrollaban tareas en la recepción en la época en la que el testigo prestó servicio. Se corre traslado al Dr. Parache y manifiesta no oponerse. A lo que el testigo responde: 1- a la mañana yo tenia un horario flexible podía ir a las 8 o 9 de la mañana si tenia que hacerlo a la mañana y estaba aproximadamente hasta el mediodia yo tenia que preparar el material y entregarlo a todos los servicios una vez terminado eso me podia retirar. 2- me refiero a los médicos que atendian a los pacientes y boxes me refiero a los consultorios, yo tomo eso como boxes, en esos mometos dr. Lopez Alonso , dr. Pintor urologo, el mismo dr. Martoni creo que es neurologo él tambien hacia consultorio ahi y la dra. Carla tambien. R: 1- era chico Nicolas Salomon, Alejandra no me acuerdo el apellido, Gabriela, a veces estaba Daniela, estaba en recepción y mesa de entrada no me acuero de los apellidos.**

TACHA TESTIGO:

En este momento toma la palabra la Dra. Farach quien manifiesta que: tacha al testigo en sus dichos y solicita plazo de tres (3) dias para fundar la tacha. Se otorga el plazo de tres (3) días para la fundamentación de la tacha los cuales comenzarán a correr desde la notificación de la presente audiencia en sus respectivos casilleros digitales. Quedan los letrados notificados en esta audiencia. Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmando el funcionario actuante, y dejando constancia que la presente audiencia se encuentra videograbada y la misma será cargada en el sistema SAE para consulta. AVM

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.